

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE DERIVADOS DE COCOA C.A.
ECUACOCOA**

A los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km. 5 ½ vía Daule, Av. Quinta y calle primera en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE DERIVADOS DE COCOA C.A. ECUACOCOA**: la Compañía LISCORP DEVELOPMENT S.A. propietaria del 64,68% de las acciones de la compañía; y la compañía UNIVERSAL COCOA S.A. propietaria del 35,32% de las acciones de la compañía. Asiste también el señor CPA Jaime Suarez, Representante Legal de Auditores Externos de la Compañía MRE MOORES Auditores Independientes y el Comisario, señor Esteban Rubio.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario ad hoc el Eco. Esteban Díaz.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2012
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012
3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico 2012
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012
5. Designar Comisarios Principal y Suplente
6. Designar Auditores Externos y fijar su honorario

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Por secretaría se da lectura al informe del señor Gerente General de la compañía, señor Fernando Guzmán correspondiente al ejercicio económico 2012; luego de lo cual toma la palabra el señor Presidente de la compañía para analizar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia General. Los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2012.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía, Eco. Ximena Galarza. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el Informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2012.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.



El representante de la firma de Auditoria Externa MRE MOORES CIA. LTDA. Auditores Independientes, CPA Jaime Suarez procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Los representantes de las compañías accionistas proceden a deliberar sobre el Informe de Auditoria luego de lo cual el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta, y se adjunta al expediente respectivo.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

El Gerente General de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre el mismo, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2012.

5. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

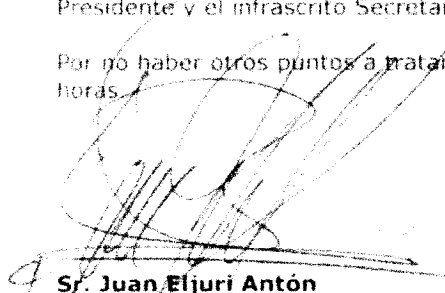
La Junta decide nombrar al Señor Esteban Rubio Comisario Principal de la Compañía por el periodo estatutario de un año. Así mismo al Sr. Noe Ochoa como Comisario Suplente para el mismo periodo.

6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS Y FIJAR SU HONORARIO

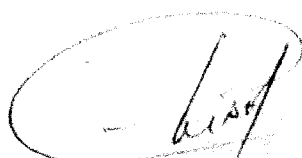
Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad designar a la firma de Auditoria Externa MRE MOORES Auditores Independientes para la emisión del informe de auditoria externa por el ejercicio económico del año 2013 y la administración proceda a pactar el honorario correspondiente.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las dieciséis horas treinta minutos, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las diecisiete horas.



Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente



Eco. Esteban Díaz Heredia
Secretario ad-hoc